

Información Registral expedida por:

RAFAEL BANS TORRES

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANTANDER N°2

Pº de Pereda 36, esc dcha, 2º dcha
39004 - SANTANDER (Cantabria)

Teléfono: 942278002

Fax: 942280852

Correo electrónico: santander2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

con DNI/CIF: S2804008G

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F63FZ57N7**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

*Su referencia: **6/2024-26022610123901181***



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANTANDER N°2

P° de Pereda 36, esc dcha, 2° dcha

Tlfno: 942278002 Fax:942280852

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE TÍTULO Y CARGAS

Fecha: 26/02/2026 11:11:27

FINCA DE VILLAESCUSA N°: 9992

C.R.U.: 39013001294561

DATOS REGISTRALES

Tomo: 2690 Libro: 102 Folio: 76 Inscripción: 1

DESCRIPCION

URBANA. UNA VIVIENDA en el pueblo de Liaño, término municipal de Villaescusa, señalada según el Catastro con el número 109 del Barrio La Hoya, compuesta de planta baja y piso, con una superficie construida según el Catastro de ochenta y tres metros cuadrados, cuyo acceso o entrada la tiene orientada al viento Norte y cuyos límites son: Norte, Este y Oeste, terrenos públicos; y Sur, otra vivienda, hoy propiedad de Don Salustiano Torres Fatela. Dicha vivienda, junto con la que colinda al Sur, forma un conjunto o edificio de forma rectangular, del cual queda segregado como finca independiente.

Referencia Catastral: 1739017VP3013N0002TF

ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON EL CATASTRO A FECHA DE EXPEDICION de conformidad con el artículo 10 de la Ley Hipotecaria: No coordinado con catastro.

Respecto de esta finca no se ha realizado el análisis del estado de coordinación con el Catastro a los efectos de la reforma introducida por Ley 13/2015 en los artículos 9 y 10 de la Ley Hipotecaria.

La constancia registral de la referencia catastral, no implica la extensión de los efectos del principio de legitimación a la descripción física y ubicación de la finca, ni la presunción de su correspondencia con la delimitación geográfica de la parcela catastral.

TITULARES ACTUALES

Nombre	: DON JOSÉ LUIS ORTIZ AZCONA
N.I.F.	: 13.710.626-G
Nombre	: DOÑA MARÍA LUZ TORRES MANZANO
Título	: Compraventa.
Naturaleza del Derecho	: Propiedad
Carácter	: Presuntivamente ganancial
Participación	: entero dominio
Fecha Documento	: 21 de febrero de 1991
Notario	: D/D ^a . Ricardo Nieto Aldea
Población	: Camargo
Inscripción	: 1 ^a
Fecha inscripción	: 03/09/03
Tomo/Libro/Folio	: 2690/102/76



CARGAS

CARGAS DE PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE ESTA FINCA

HIPOTECA

A favor de : **LSF11 BOSON INVESTMENTS, S.À.R.L.**
Capital : **48.000,00 euros**
Interés Ordinario : 12 meses hasta un máximo del 8,2% 3.936,00 euros
Intereses de demora: hasta un máximo del 25% 12.000,00 euros
Costas y gastos : 7.813,00 euros
Otros gastos : 2.400,00 euros
Tasación : 132.262,99 euros
Plazo : 240 meses, a partir del 03/02/2006, hasta el 03/02/2026
Notario : D/D^a. José María de Prada Díez
Población : Santander
Fecha escritura : 02/02/2006
Protocolo : 310/2006
Inscripción : 2^a
Fecha inscripción : 19/04/2006
Tomo/libro/folio : 2690/102/77

EXPEDIDA CERTIFICACIÓN DE DOMINIO Y CARGAS de la finca de este número, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 688 de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, para surtir efectos en el procedimiento de **ejecución hipotecaria número 101/2022**, en virtud de mandamiento firmado el treinta de marzo del año dos mil veintitres por la letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1^a Instancia N^o3 de Santander, según nota al margen de la inscripción 2^a de fecha dieciocho de abril de dos mil veintitres. Fecha nota: 18 de abril de 2023
Transmitida la titularidad del préstamo hipotecario de la inscripción 2^a a la entidad BANCO DE SABADELL, S.A., como consta de la inscripción 3^a, al folio 170 del Libro 110, de fecha 4 de agosto de 2.013.

Transmitido el derecho de crédito hipotecario a la actual entidad acreedora LSF11 BOSON INVESTMENTS S.À.R.L. en virtud de escritura otorgada el día 2 de julio de 2021 ante el Notario de Madrid don Antonio Morenés Giles, la cual ha motivado la inscripción 4^a, de fecha 30 de septiembre de 2.021.

Afecta durante el plazo de cinco AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso procedan, por el Impuesto sobre T.P. y A.J.D., según nota de fecha 30 de septiembre de 2021 al margen de la inscripción 4^a.

Documentos Pendientes de Despacho

NO hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA SIMPLE INFORMATIVA expedida conforme a los Arts. 222 y siguientes de la LHP. con valor puramente informativo que no da fe del contenido de los asientos

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

----- FIN DE LA NOTA INFORMATIVA -----

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE SANTANDER 2 a día veintiséis de febrero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 23901328E98D474F

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 23901328E98D474F